

"DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS, S.A."

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS, S.A."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy viernes 26 de abril del 2019, a las 10H50', tiene lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS, S.A.", convocada legalmente por el Sr. presidente mediante publicación efectuada en el Diario La Hora de fecha 17 de abril del 2019, Junta General que cuenta con la comparecencia del 98,6341% del capital social suscrito y pagado, conforme consta en la lista de asistencia debidamente suscrita y registrada que se adjunta como habilitante de la presente Acta.

Se deja constancia que por el accionista Banco Central del Ecuador, comparece la Ing. Mery Elizabeth Basantes Barriga, conforme lo demuestra con la delegación que se adjunta y se archiva en la presente Acta. Los señores Accionistas: Sr. Fuad Alberto Dassum Armendáriz, Ingenieros Alberto Franny, y Francisco José Dassum Aivas, son debidamente representados en esta Junta por el Dr. Nelson Oswaldo Olmedo Cisneros, mediante carta poder que se agrega al expediente de esta Acta.

Comparecen también a esta Junta los señores: el Ing. Manuel Macancela, en calidad de Comisario principal y el señor delegado de la Compañía Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A., Auditora Externa contratada, quienes fueron especialmente convocados mediante comunicación personal.

La Junta es presidida por el Sr. Ing. Morice Dassum Aivas, presidente de la Empresa, quien solicita se designe como secretario Ad-Hoc al Dr. Oswaldo Olmedo Cisneros. La Junta aprueba la moción y el nombrado agradecen la designación y promete su legal desempeño.

El infrascrito secretario Ad-Hoc, registra en formulario aparte las acciones y accionistas presentes, de acuerdo con el Libro-Registro respectivo, constatando que en la Sala se cuenta con el 98,6341 % de las acciones o del capital social, los respectivos titulares de acciones liberadas y sus consiguientes votos. Así lo certifica en legal y debida forma.

Con la certificación pertinente, la Junta General Ordinaria se declara instalada desde su inicio bajo la Presidencia de su titular Ing. Morice Dassum Aivas y actuando en la Secretaría, el infrascrito secretario que certifica.

Se da lectura por Secretaría a la Convocatoria publicada en el Diario La Hora, de fecha 17 de abril del 2019, cuyo texto dice así:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS" De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y Estatuto Social de la Compañía, convoco a los Señores Accionistas de DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día, viernes 26 de abril del 2019 a las 10H30, en el local de la Compañía ubicada en la Av. 12 de Octubre N6-70 y Queseras de Medio Hotel Tambo Real, del Distrito Metropolitano de Quito.

En esta Junta se conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. Informe Anual del presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Informe del Comisario Principal y de los Auditores Externos, por el ejercicio 2018.
3. Conocimiento de las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Resolución sobre los informes, cuentas, balances y estados financieros antes referidos, y sobre la gestión de la Administración.
5. Resolución sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2018.
6. Nombramiento de Presidente de la Compañía por un nuevo periodo estatutario.
7. Nombramiento de Directores Principales y Suplentes de la Compañía.
8. Nombramiento de Comisario principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2019 y fijación de sus honorarios.
9. Designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios.

Especialmente se convoca al Sr. Ing. Manuel Macancela Comisario Principal y a la Compañía de Auditoría Externa Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A. Quito, 16 de abril del 2019.

f) Ing. Morice Dassum Aivas, Presidente de Departur Turismo y Apartamentos S.A.

El presidente da la bienvenida y agradece la comparecencia de los señores accionistas, dispone que la Junta apruebe la convocatoria; por unanimidad de los votos presentes, se aprueba el orden del día y se ordena archivar la referida Convocatoria en el Expediente de la presente Acta.

Acto seguido, el presidente, declara instalada la Junta y dispone tratar los puntos de la convocatoria: 1) El presidente da lectura a su informe, hace una síntesis de la situación económica del país, augura que el Gobierno establezca políticas y medidas que tiendan a mejorar la economía y apoye al sector empresarial turístico como generador de trabajo, riqueza y progreso para el Ecuador. Informa detalladamente el balance general y resultados los cuales han sido debidamente auditados y revisados por el Comisario principal. Detalla los resultados, determina los ingresos obtenidos en el 2018 de \$ 750,530.16, que existe una pérdida contable de que ascendió a \$ 24,871.62, luego de deducir \$ 4,246.43 por impuesto a las ganancias, se registra una pérdida neta de \$ 29,118.05, pese a los resultados la Compañía logró registrar mejoras a nivel operacional comparados con los ejercicios anteriores, gracias a los procesos de restauración interna implementados. Sugiere a los señores accionista que la Junta apruebe, que la pérdida del ejercicio 2018 que alcanza a \$ 29,118.05 sea reclasificada en la Cuenta Patrimonial denominada Resultados por Adopción de NIIF. Informa además que se logró renovar la categoría de Hotel 4 Estrellas por el Ministerio de Turismo, que fue reconocido nuevamente con el distintivo Q – Calidad Turística por Quito Turismo, enfatizando el control de costos y gastos, así como un manejo administrativo óptimo, ha cumplido con todas sus obligaciones y responsabilidades a cabalidad, concluye agradeciendo a los miembros del Directorio, funcionarios, empleados y a los señores accionistas por el apoyo y confianza brindados. Puesto en consideración el informe a los accionistas, por moción del Ing. Álvaro Ledesma, la Junta decide que como son temas conexos se conozca los demás informes para su decisión.

2) Se entra a conocer el segundo punto del orden del día, la presidencia dispone se de lectura al Informe del Señor Comisario, quien manifiesta: se ha revisado libros de actas de juntas generales y directorio, libros de acciones y accionistas, así como comprobantes y libros de contabilidad los que se encuentran llevados de acuerdo con las disposiciones legales; los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por las Juntas Generales, Directorio, por el estatuto y la Ley. Manifiesta que los procedimientos de control interno garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera, así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados; los bienes de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación y están debidamente asegurados. En su opinión los estados financieros, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Departur Turismo y Apartamentos S.A. al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente resultado de sus operaciones de acuerdo con las NIIF, concluye manifestando su opinión de que los estados financieros representan razonablemente la situación financiera de la Compañía, sometiendo a consideración de la Junta el Balance General y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2018.

3) Continuando con el orden del día, se da lectura a los estados Financieros correspondientes al año 2018, se recuerda que todos estos documentos fueron entregados a los señores accionistas en días anteriores y que la contabilidad también ha estado expuesta y a las órdenes para su comprobación.

Conocidos los informes y lecturas de los balances y resultados, por ser temas conexos, se somete a consideración de los señores accionistas; luego de un análisis, deliberación y aclaración por moción del Dr. Nelson Olmedo representante del Ing. Francisco Dassum Aivas, la Junta por unanimidad resuelve: 1) Aprobar el informe del señor Presidente, aprobando también el informe del señor Comisario y el de Auditoria Externa; 2) La Junta por unanimidad aprueba también los balances y estados financieros puestos en consideración y todas las gestiones realizadas por la administración; 3) La Junta acoge la recomendación sugerida por el Señor Presidente y aprueba por unanimidad que la pérdida sufrida en el ejercicio 2018, sea reclasificada a la cuenta patrimonial denominada Resultados por Adopción de NIIF.

La presidencia dispone se conozca el punto seis de la convocatoria, esto es, el nombramiento de presidente ya que el periodo estatutario se venció en mayo del 2018. Por moción del Ing. Álvaro Ledesma Gándara, la Junta por unanimidad de votos decide REELEGIR para un nuevo periodo estatutario de DOS AÑOS y hasta que sea legalmente reemplazado, al Sr. Ing. MORICE ESTEFANO DASSUM AIVAS, para el cargo de presidente de la Compañía. El Ing. Morice Estéfano Dassum Aivas, agradece la reelección del cargo y promete el fiel y legal desempeño de sus funciones, por lo que inmediatamente se ordena que se emitan los respectivos nombramientos con la razón de aceptación, el mismo que suscrito por el presidente y gerente general, se inscribirán en el Registro Mercantil con el fin de que inmediatamente tome posesión de su cargo. Por moción del Señor Gerente General, la Junta decide

reconocer y ratificar todas las actuaciones del Señor presidente ejecutadas mientras permaneció en funciones prorrogadas.

El presidente dispone conocer el punto siete del orden del día, nombramiento de directores principales y suplentes, es acogida la moción del Ing. Alfredo Dassum Aivas, la Junta por unanimidad elige el Directorio compuesto por los señores: Alfredo Dassum Aivas (vicepresidente); 1) Álvaro Francisco Ledesma Gándara (Director Principal) y su Suplente Ing. Rodrigo Mauricio Ledesma Gándara; 2) Ing. Francisco Dassum Aivas (Director Principal) y su Suplente Dr. Oswaldo Olmedo Cisneros; 3) Ing. Francisco Dassum Aivas y su Suplente Guillermo Enrique Ledesma Mariscal.

La presidencia dispone tratar el siguiente punto. Nombramiento de Comisario, por moción del Accionista Ing. Alfredo Dassum Aivas, la Junta aprueba por unanimidad nombrar Comisario para el ejercicio 2.019 al señor Ingeniero Manuel Macancela, disponiendo que el Directorio fije sus honorarios. También, por moción del Accionista Ing. Alfredo Dassum, la Junta decide por votación unánime nombrar Auditores Externos a la Compañía Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A., autoriza al Directorio fije sus honorarios, recomendando además que los contratos sean suscritos por el señor presidente.

El señor presidente declara que han sido tratados y resueltos todos los puntos de la Agenda y concede un breve receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la Junta, con todos sus asistentes es leída el Acta y puesta a consideración, es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la Junta General Ordinaria a las 12H25, firmando en constancia y fe el señor presidente en unión del suscrito secretario Ad-Hoc., que Certifica.


Ing. Morice Dassum Aivas
Presidente


Dr. Nelson Olmedo Cisneros
Secretario Ad-Hoc.